



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Resolución Interna Escuela de Historia - Designación Ortiz y Barraza Secretario y Asistente Anuario
EH

VISTO:

La necesidad de nombrar un/a nuevo/a Secretario/a de Redacción y un/a nuevo/a Asistente de Redacción para el Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*;

Y CONSIDERANDO:

Que hasta el momento se habían desempeñado en el cargo de Secretaria de Redacción la Dra. Jessica Blanco y en el de Asistente de Redacción del Anuario de la Escuela de Historia *Virtual* la Lic. Paulina Iglesias;

Que la Dra. Jessica Blanco y la Lic. Paulina Iglesias han cumplido sus designaciones de tres años y manifestaron no desear continuar por un nuevo periodo, es necesario designar reemplazantes a partir del 12 de noviembre del presente año;

Que la comisión evaluadora designada por el Consejo de la Escuela de Historia, compuesta por los Dres. Agustín Moreno, Carlos Mignon y Dolores Rivero, eleva sus actuaciones y aconseja unánimemente la designación de la Prof. Yael Sol como Secretaría de Redacción y del Dr. José Alberto Barraza como Asistente de Redacción;

Que el Consejo de la Escuela de Historia en su sesión regular del día martes 12 de noviembre de 2024 acuerda unánimemente con las sugerencias de designación de la comisión evaluadora.

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a la Prof. Yael Sol Ortiz como Secretaria de Redacción ad-honorem del Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*, desde el 12/XI/2024 y hasta el 11/XI/2027.

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. José Alberto Barraza como Asistente de Redacción ad-honorem del Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*, desde el 12/XI/2024 y hasta el 11/XI/2027.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.